



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

MARZO DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2018-00024-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : FRANKLYN PÉREZ SAAVEDRA y MARÍA MARGARITA
SAAVEDRA BARRERO
AUTO No. : 0123.

Vista la constancia que antecede, el despacho dispone:

Póngase en conocimiento a la parte interesada, el oficio del 19 de febrero de 2021 procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Espinal (Tolima) en el cual informa el valor por concepto de los derechos de registro para continuar el trámite registral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

Código de verificación:

**1335e60b7969420ef072d06b0e1fdf6d00b028e6cb4c2102fb7fab7930
2325bc**

Documento generado en 16/03/2021 05:13:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**